14. PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS
COLEGIO LOS LIBERTADORES

Objetivo: Apoyar las funciones parentales para administrar de forma correcta un medicamento recetado a un estudiante de nuestro Colegio, durante la jornada escolar, bajo la solicitud de su apoderado según prescripción médica.

Normas por considerar para la administración de un medicamento en la jornada escolar:

1.- Ningún estudiante podrá traer medicamentos para su autoadministración y menos para entregar a algún otro/a estudiante.

2.- En caso de que algún estudiante se encuentre en tratamiento médico, el apoderado deberá acudir al establecimiento para entregar las dosis necesarias, previa entrega de copia de receta con la debida la prescripción médica.

3.- En caso de estudiantes ingresados a PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE), de no poder administrar el apoderado el medicamento al niño/a, éste debe acudir al establecimiento para exponer la situación y justificar la entrega de las dosis necesarias para la administración, sólo se recibirán en caso de tratamientos de estudiantes ingresados a PIE.

3.a. Se evaluará discrecionalmente el caso según los antecedentes médicos.

4.- El apoderado deberá firmar una solicitud/autorización para que un/a funcionario/a del establecimiento se responsabilice de la administración del medicamento.

5.- Para la debida administración el apoderado debe dirigirse al Colegio para entregar la siguiente documentación:

5.a. - Fotocopia de diagnóstico y receta médica actualizada. Documentos que deben tener el nombre del estudiante, fecha de emisión, frecuencia de administración, dosis y hora en que debe ser administrado el medicamento. Estos documentos deben tener el nombre y firma del profesional tratante.

5.b.- Informar la duración del tratamiento, considerando estado y fecha de

caducidad del medicamento.

6.- Enviar los medicamentos en el envase original, o pastillero marcado, con datos del alumno, con la finalidad de respaldar el adecuado tratamiento. Es necesario hacer entrega semanal de éste a Coordinadora PIE.

Nota: De no cumplir con los requisitos mencionados anteriormente, el establecimiento nopuede responsabilizarse por la administración de medicamentos.

ANEXO 1. SOLICITUD DE ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS

Sr. Apoderado:

De acuerdo con el diagnóstico emanado por el médico tratante de su hijo/a, usted ha solicitado que entreguemos un fármaco, que debe ser administrado en horario escolar. Portal motivo es necesario que usted asista al Establecimiento con copia del diagnóstico y receta médica actualizada, con la finalidad de respaldar la dosis que debe recibir su hijo/a, y formalizarsu solicitud, bajo firma, para que un funcionario/a de nuestro Colegio suministre el medicamento en la/s dosis y hora indicada, como una manera de colaborar, en la tarea familiar, a la mejoría de la salud de su hijo/a.

Saluda atentamente a usted.

Dirección Colegio Los Libertadores

Autorización para administrar medicamentos en el Colegio

Fecha: ……

Autorizo a funcionario/a del Colegio Los Libertadores

para que administre al o la estudiante:……

del curso: …… …

el/los medicamento/s ……

a la hora: ……

y en la dosis (recetada) por el Dr./a mientras dure el tratamiento (indicar principio y término

de tratamiento farmacológico):

_____

Nombre y firma apoderado

Esta Autorización/Solicitud debe estar acompañada de fotocopia de receta médica.

_____Cumple con los requisitos
_____No Cumple con los requisitos

Atentamente Dirección Colegio Los Libertadores

Colegio Los Libertadores Gómez Carreño 593 Belloto Norte Quilpué
Fono 32-2966570
contacto@colegioloslibertadores.cl
www.colegioloslibertadores.cl